Factura: 003-002-000105370

20201701011D00583

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701011D00583

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO portador(a) de CÉDULA 1711082113 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A "GRUPO SUR ATLANTIDA S.L.U." en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 14 DE ENERO DEL 2020, (10:02).

SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO
CÉDULA: 1711082113

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solis
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

NOTARIA 11 QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

EXPEDIENTE: 712056

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1710632751	11/04/2017	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00006930	NOMBRE:	GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.U.
MOTIVO	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	DIRECCIÓN:	CALLE MONTE ESQUINZA NÚMERO 30, MADRID- ESPAÑA
AÑO / FECHA:	27/12/2019	NACIONALIDAD:	ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711082113	SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER	ssaa@almeidaguzman.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00005415	BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK	SOCIEDAD EXTRANJE	COSTA RICA	SAN JOSE - MONTES DE OCA SAN PEDRO,		ssaa@ferrere.com	NO
1.1.	ASE-G-0006463	TIHANY LTD	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	133 HIGHAM ROAD, LONDRES,		gerencia@accival.ec	NO
1.1.1.	1711653301	ARTURO TAMARIZ CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	GONZALEZ SUAREZ		planificacion@sccmarkets.com	NO
1.1.2.	1711844371	HOHENLEITNER RIVAS MANFRED DANNIEL	CEDULA	ECUADOR	AV. GONZALEZ SUAREZ		manfred@golatinamerica.org	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Sebastián Francisco Saá Tamayo

No. IDENTIFICACIÓN: 1711082113.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

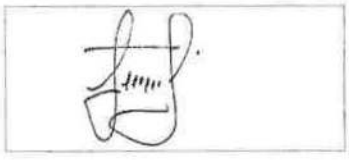

Número único de identificación: 1711082113

Nombres del ciudadano: SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BIERRE HANNAH MARY

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SAA RAUL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2020
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-292-50242

204-292-50242

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171108211-3
APELLIDOS Y NOMBRES
SAA TAMAYO
SEBASTIAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HANNAH MARY
BIERRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E3331222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAA RAUL MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171108211-3 006 - 0062
SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
JIPIJAPA LOS LAURELES
1 Multa: 39,40 CostRec: 0 Tot USD: 39,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
6333602 6333602 21/08/2019 14:53:01

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

TIMBRE DEL ESTADO

JUAN AZNAR DE LA HAZA
NOTARIO - MADRID

NOTARIA
EU9252698
JUAN AZNAR DE LA HAZA
NOTARIO DE MADRID
Pza. del Marqués de Salamanca, 9, 2ºDcha
Telef. 91 577 70 85—28006 MADRID

ML.- ESCRITURA DE PODER especial OTORGADO POR "GRUPO SUR ATLANTIDA, S.L.U.", ----------------------------------

NUMERO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (4.754). --

En Madrid, mi residencia, a seis de noviembre de dos mil diecinueve. --

Ante mí**, JUAN AZNAR DE LA HAZA**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. ---

COMPARECE

Compareciente: ---

DON MANFRED DANNIEL HOHENLEITNER RIVAS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero, de estado civil casado, con domicilio a estos efectos en 28010-Madrid, calle Monte Esquinza, número 30, bajo izquierda, y pasaporte de su nacionalidad, número 1711844371, y N.I.E. número Y7661909-W, ambos en vigor. --

Identifico al señor compareciente por su pasaporte relacionado. --

En nombre y representación, como administrador único, de la mercantil de nacionalidad española denominad, **"GRUPO**

SUR ATLÁNTIDA, S.L.U." con domicilio social en Madrid (28010), calle Monte Esquinza número 30, bajo izquierda; constituida bajo la denominación de "COPALA DIRECTORSHIP, S.L.U.", por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Juan Aznar de la Haza, el día 29 de mayo de 2019, con el número 2.256 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 39283, libro 0, folio 190, sección 8ª, hoja número M-697692, inscripción y Con C.I.F. número B88403688. ----------

Ejerce como administrador único en virtud de la escritura otorgada por el notario de Torrelodones, Juan Luis Hernandez-Gil Mancha, el 4 de noviembre de 2019, con número de protocolo 2631 pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, por razón de fecha. ----------

Tengo a la vista copias autorizadas de dichas escritura que examinadas por mi le devuelvo en la que consta su nombramiento, aceptación, plazo e inscripción en el Registro Mercantil, teniendo a mi juicio facultades suficientes para este otorgamiento. ----------

Manifiesta el compareciente que su cargo sigue vigente en la actualidad y que la Sociedad que representa no ha sido modificada ni disuelta. ----------

Yo, el Notario, hago constar, en cumplimiento de la obligación de identificación del titular real que impone la Ley

JUAN AZNAR DE LA HAZA - NIHIL PRIUS FIDE - NOTARIO - MADRID

NOTARIA PRIMERA QUITO - ECUADOR

10/2010 de 28 de abril, que el mismo consta identificado en el acta de manifestaciones otorgada el día 4 de noviembre de dos mil diecinueve, ante el notario de Torrelodones Juan Luis Hernández-Gil Mancha, bajo el número de su protocolo 2.391, cuyo contenido manifiesta no ha variado y así compruebo mediante consulta a la Base de Datos de Titularidad Real del Consejo General del Notariado. ----------

Manifiesta el compareciente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/114/2008, de 29 de Enero, que los datos de identificación de la Entidad representada, y en especial, su objeto y domicilio, son los consignados y no han variado en la actualidad.----------

Tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de PODER y, a tal fin, ----------

OTORGA

Que confiere poder general y solidario a favor de: ----------

□ **D. Sebastián Francisco Saá Tamayo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, abogado, con documento de identificación de su nacionalidad No. 1711082113, con domicilio en la Avenida 12 de octubre y Lincoln, Edificio Mirage

Piso 16, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador.--

Para que en nombre y representación del poderdante, puedan ejercitar las siguientes:----------

FACULTADES

Facultades: ----------

a) Actúe, individualmente en calidad de Apoderado de **GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009. ----------

b) Conteste, individualmente las demandas que lleguen a plantearse en contra de **GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.** y cumplan las obligaciones respectivas.----------

c) Represente, individualmente, a **GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.** es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.----------

d) Emita anualmente, de manera individual, la lista de los socios de **GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.----------

JUAN AZNAR DE LA HAZA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO - MADRID

EU9252696
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

LEY DE PROTECCION DE DATOS. ----------

El compareciente queda informado de lo siguiente: --------

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. ----------

La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.----------

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,

autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. ----------

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. ------

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. ----------

Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Plaza Marques de Salamanca, 9. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

EU9252695

circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. ----------

Permito la lectura de esta escritura a los señores comparecientes, que manifiestan haberla leído, y, enterados de su contenido por su lectura y la que yo, el Notario, les hago, prestan su consentimiento y firman.----------

Yo, el Notario, doy fe de haber identificado a los comparecientes por los documentos reseñados en la comparecencia, de que, a mi juicio, tiene capacidad para este otorgamiento, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de los comparecientes, y de que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres anteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe.
Está la firma del compareciente.----------

Signado. JUAN AZNAR DE LA HAZA. Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8ª.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: (Impuestos excluidos)

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y queda anotada. Para **la sociedad poderdante, en cuatro folios de**

papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres posteriores, en orden correlativo y de la misma serie. En Madrid a siete de noviembre de dos mil diecinueve. DOY FE. ----------

papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres posteriores, en orden correlativo y de la misma serie. En Madrid a siete de noviembre de dos mil diecinueve. DOY FE. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0250400337

EW9640476

019

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de
D. Juan Aznar de la Haza
Notario de Madrid
el día 06/11/2019 con el número 4754 de su protocolo

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Juan Aznar de la Haza
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 18/11/2019
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2019/072436
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0252076010

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don Emilio Leal Labrador
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:KE7L-UYTK-VYkp-fxzS

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:KE7L-UYTK-VYkp-fxzS

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de vérification de l'Apostille:NA:KE7L-UYTK-VYkp-fxzS

NOTARIA SEGUNDA PRIMERA QUITO - ECUADOR